
En Talca

Juzgado de Garantía declara admisible querrela por agresión a profesor

El Juzgado de Garantía de Talca acogió a tramitación una querrela criminal presentada por un docente del Colegio San Ignacio Oriente, en el marco de un grave episodio de violencia ocurrido al interior del establecimiento durante marzo de este año.

La acción judicial fue presentada por los delitos de lesiones y amenazas, luego de un incidente registrado durante una reunión entre el profesor y apoderados de una alumna. El tribunal ordenó derivar los antecedentes a la Fiscalía Local de Talca para el inicio de la investigación correspondiente.

El caso había generado fuerte impacto en la comunidad escolar, luego de una manifestación pacífica realizada por estudiantes en apoyo al docente afectado